



BARRANQUILLA 14 noviembre 2025.

SEÑORES
ANONIMOS

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0222939

Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2025-0222939– PARQUE CIUDAD JARDÍN (CALLE 76B CON CRA. 43) SE INSTALARON TALANQUERAS.

Atendiendo su comunicación de la referencia en el que manifiesta: “*EN EL EDIFICIO PARQUE CIUDAD JARDÍN (CALLE 76B CON CRA. 43) SE INSTALARON TALANQUERAS, CÁMARAS Y UNA CASETA PARA CONTROLAR Y POSIBLEMENTE COBRAR PARQUEO SOBRE EL ANTEJARDÍN, QUE ES ESPACIO PÚBLICO. SOLICITO VERIFICACIÓN Y DESMONTE, YA QUE ESTA OCUPACIÓN RESTRINGE EL LIBRE USO DEL ÁREA SIN AUTORIZACIÓN DEL DISTRITO.*”, y adjunta registros fotográficos; con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos manifestarle lo siguiente:

La Oficina de Procesos Urbanísticos, teniendo en cuenta el contenido de su escrito, mediante oficio con QUILLA-2025-0284480, solicitó a la Oficina de Gestión Urbanística la realización de una visita a la dirección relacionado en su escrito, a efectos de verificar los hechos denunciados y conforme a lo encontrado al momento de la visita, se adelantará la actuación que corresponda, a través de las inspecciones de policía urbanas adscritas a esta secretaría dentro del marco de sus competencias.

Téngase en cuenta que, en la eventualidad de generarse una actuación policiva, la misma se adelantará conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016, a la cual será vinculado en su condición de quejos, y en la que se surtirán todas las etapas contempladas en el artículo 223 de la citada Ley.

Atentamente,


MARIA TERESA RUBIO ORDONEZ

OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS

Aprobado el: 14/noviembre/2025 02:14:33 p. m.

Hash: CEE-7be0601129387d7620f2a0cfdff11a5671bba7f3

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Edgar Enrique Gil Mora	egil [14/noviembre/2025 11:45:39 a. m.]
Aprobó	Maria Teresa Rubio Ordonez	mrubioo [14/noviembre/2025 02:14:33 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.